

## NOTICIAS NACIONALES

### **La XXIX Asamblea General de la ANUIES alcanzó importantes acuerdos en evaluación y acreditación**

Los rectores de universidades públicas y privadas y los directores de las instituciones afines, así como de los institutos tecnológicos, participantes en la XI Sesión Extraordinaria y XXIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), efectuadas durante los días 28, 29 y 30 de septiembre pasado, tomaron importantes acuerdos para fortalecer el funcionamiento de la Asociación, así como para seguir impulsando la consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación.

El desarrollo de los trabajos tuvo lugar en la Universidad de Guanajuato, institución que compartió la sede y la organización de las dos asambleas con los institutos tecnológicos de Celaya y León.

Fue en la XI Sesión Extraordinaria de la Asamblea, realizada el día 28, en la que, se aprobó la actualización del Estatuto de la ANUIES, para darle congruencia con su proyecto de Visión al año 2010. Son reformas que clarifican de mejor manera la nueva misión y los objetivos que debe cumplir la Asociación en el escenario del inicio de un nuevo siglo y que establecen una estrategia para fomentar el mejoramiento integral de los programas académicos que ofrecen sus afiliadas a través de la evaluación y la acreditación de los mismos por medio de organismos especializados para tal efecto.

Considerando que el sistema nacional de educación superior se ha diversificado y que hoy contamos con instituciones que imparten nuevas modalidades educativas, el Estatuto prevé la incorporación a la ANUIES de instituciones que impartan programas del nivel 5 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación; es decir, estudios cortos que otorgan el diploma de Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario, u otro equivalente, siempre y cuando satisfagan los requisitos de ingreso cuantitativos y cualitativos marcados por el mismo estatuto.

Además se adicionaron nuevas fracciones referentes al papel del Secretario General Ejecutivo en la proposición y coordinación de acciones para la consecución de los fines de la Asociación y la difusión a la sociedad del quehacer y logros de las instituciones afiliadas. Otras fracciones precisan las facultades y obligaciones en relación con los Consejos Regionales y los Consejos Especiales, resaltando la importancia de mantener una comunicación permanente entre los distintos Consejos a fin de propiciar el intercambio y la colaboración en una dimensión nacional.

La XXIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, que se llevó a cabo durante los días 29 y 30 de septiembre, el Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, anunció que “el subsidio público, tanto federal como estatal otorgado este año a las universidades federales, estatales y tecnológicas, creció 31.6% respecto al año anterior”. Asimismo, dijo que a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) se estimula al personal docente de carrera con base en la evaluación de su desempeño, y que en este año, el presupuesto para tal propósito se incrementó en casi 50%. Añadió que el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) cuenta en este año con 590 millones, presupuesto significativamente mayor al de 1997.

Informó también que se han asignado recursos este año para 2,400 nuevas plazas docentes de tiempo completo para las universidades públicas estatales; y que al Programa de Construcción se le otorgaron este año recursos por más de mil 38 millones de pesos.

Por su parte, Julio Rubio Oca, secretario general ejecutivo de la ANUIES, señaló las principales aportaciones que esta Asociación ha hecho para “orientar el desarrollo y el funcionamiento de las IES afiliadas” los cuales han inspirado “procesos de reforma y renovación en la totalidad del sistema”. Destacó como grandes ejemplos los procesos de evaluación, en cuyo marco se crearon los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Destacó los múltiples esfuerzos en el campo de la planeación estratégica.

El rector Juan Carlos Romero Hicks, invitó a rectores y directores a considerar “cómo los conocimientos, valores, actitudes, conductas y habilidades que enseñamos, pueden ser válidos en cualquier parte del mundo. La educación con un perfil internacional no es eslogan, es una necesidad. Acreditar y evaluar el currículum de nuestras carreras y posgrados, y garantizar su competitividad, es el objetivo, pues un mundo interactuante como el actual requiere profesionales con preparación universal”.

Posteriormente se presentó la Propuesta de diferenciación institucional (Tipología) para las Instituciones de Educación Superior afiliadas a la ANUIES. Se precisó que la importancia de esta propuesta radica en la certeza de que el conocimiento de las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior podrá ser mejor, en cuanto a calidad y profundidad, si se logra una descripción de ellas en un contexto de criterios sencillos, sistemáticos y significativos. Una forma de aproximación a esta tarea es mediante la construcción de clasificaciones, tipologías o taxonomías, mediante las cuales las IES puedan ser agrupadas en subconjuntos, en los que las instituciones así catalogadas compartan una serie de características relevantes.

Asimismo, se hizo énfasis en que una tipología de instituciones de educación superior no debe ser entendida como una jerarquía de prestigio, sino como un procedimiento sistemático de señalar diferencias y semejanzas de carácter cualitativo. “Sólo de esta manera será posible que cada institución tome la decisión y asuma el compromiso de alcanzar niveles de excelencia dentro de un determinado tipo mediante un plan de desarrollo congruente con su misión.

Los objetivos particulares de esta tipología son:

- Mejor comprensión de los fenómenos que ocurren dentro de cada tipo de instituciones
- Certidumbre y claridad en los términos de referencia sobre los tipos institucionales
- Definición de políticas y estrategias de fortalecimiento, adecuadas para cada uno de los tipos o modelos.
- Establecimiento de estándares de calidad, apropiados para cada tipo de instituciones.
- Definición de indicadores de desempeño, apropiados para cada tipo institucional.
- Diseño de modelos y planes de desarrollo institucional, congruentes con cada uno de los tipos de instituciones existentes.
- Establecimiento de programas de fomento encaminados al desarrollo de los diferentes tipos de instituciones, que den respuesta particular a los contextos local, regional o nacional.
- Posibilidad de establecer equivalencias entre los estudios realizados en el mismo tipo de instituciones ubicadas en localidades distintas, que pudiese favorecer la continuación y terminación de los estudios de los alumnos que emigran de una región a otra.
- Posibilidad de propiciar programas de movilidad de estudiantes y profesores entre las instituciones de educación superior, que propicien su desarrollo y fortalecimiento.
- Mejorar el reconocimiento social de las instituciones de educación superior.
- Generar esquemas de evaluación y acreditación acordes con la tipología resultante.
- Proponer estrategias de apoyo financiero y técnico a las instituciones que propicien su fortalecimiento y consolidación.

Esta propuesta fue aprobada en lo general, considerándose que obedece a la importancia de reconocer la diversidad de las IES y propiciar procesos de desarrollo orientados al logro de la excelencia dentro de cada tipo institucional. Se acordó revisar y adecuar periódicamente dicha tipología; se fijó un plazo de seis meses

para que cada institución haga el ejercicio de ubicarse en alguno de los cinco modelos hasta ahora identificados y se propuso ampliar dicho espectro.

Se acordó promover la aceptación de tal esquema por parte de la Secretaría de Educación Pública, para lo cual se propuso crear un grupo de trabajo SEP-ANUIES; se acordó adecuar esta tipología para permitir el reconocimiento de las Universidades Tecnológicas; y mejorar los descriptores de cada uno de los tipos a partir de las sugerencias externadas en la Asamblea.

Enseguida se presentó una propuesta de Indicadores de Ingreso y Permanencia a la ANUIES y al respecto, rectores y directores acordaron: aprobar en lo general el documento; que cada institución aplique tales indicadores de acuerdo con la ubicación que haya determinado dentro de la tipología; entregar a la Secretaría General Ejecutiva los resultados de dicha aplicación, revisar periódicamente los indicadores; y presentar el informe de esta autoaplicación en la próxima Asamblea General.

En los trabajos de la Asamblea ocupó un lugar relevante el análisis y discusión del Sistema de Evaluación y Acreditación. Uno de los puntos consistió en la presentación abreviada de estos sistemas en diversos países y una exposición sobre la experiencia colombiana al respecto, por parte de Galo Burbano, director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), con la que la ANUIES firmó un convenio para desarrollar intercambios y actividades conjuntas.

En este rubro se presentó y se discutió el documento titulado: *“El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Un Proyecto de Visión al 2010 y propuestas para su consolidación”*. Al respecto, los titulares de las IES tomaron los siguientes puntos de acuerdo:

1. La Asamblea General de la Asociación ratifica y reafirma su compromiso de impulsar el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y la cobertura de la educación superior, mediante el establecimiento de mecanismos que permitan lograr una mayor credibilidad social a los procesos y resultados educativos.
2. Para lograrlo, los titulares de las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES, consideran que la Visión y estrategia propuestas en el documento, son apropiadas para fomentar la consolidación y articulación de los procesos en marcha, así como para la creación de nuevos organismos que coadyuven al logro de estos propósitos.
3. Establecer una amplia campaña de información sobre el CENEVAL y los Exámenes de Egreso de la Licenciatura (EGEL).
4. Se aprobó la propuesta de estrategia y acciones para la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, que consta de un conjunto de 24 puntos.